



Municipalidad de Gral. Ramírez
Sarmiento 51- Gral. Ramírez- E. Ríos.

DECRETO N° 143 /2.019

VISTO:

El Decreto N° 134/2019, de Llamado a Concurso de Precios N° 22/2.019 con el fin de contratar la provisión de diez (10) columnas de alumbrado público; y

CONSIDERANDO:

Que se recibieron las siguientes ofertas:

DESCRIPCIÓN	BRAUER EZEQUIEL	MASUTTI JORGE	HERMAN ALEXIS
10 columnas de alumbrado público	\$ 123.090 (8,70 m, brazo libre, pintadas) \$ 118.600 (8 m, sin pintura)	\$ 119.990 (8 m, brazo 1,50 m, pintadas)	\$ 137.000 (8 m, con pintura) \$ 120.000 (8 m, sin pintura)
	\$ 123.090	\$ 119.990	\$ 137.000

Que no presentaron cotización las firmas OBRELECTRIC S.R.L., HEINZE PEDRO, PARJOMETZ PABLO, ALBORNOZ ERNESTO, STERZER OMAR, y GHIGLIONI NICOLÁS;

Que se resuelve adjudicar a la oferta presentada por el Sr. Jorge Masutti ya que es la mejor propuesta y se ajusta al requerimiento de plazo de entrega, procediéndose a tal efecto a través del presente.

POR ELLO:

EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE GRAL. RAMÍREZ, DEPARTAMENTO DIAMANTE, PROVINCIA DE ENTRE RÍOS, en uso de sus facultades:

DECRETA

Artículo 1º) Adjudicar el Concurso de Precios N° 22/19 a MASUTTI JORGE, quien cotizó 10 columnas de alumbrado público de 8 m, brazo 1,50 m, pintadas, a un total de Pesos ciento diecinueve mil novecientos noventa (\$ 119.990).

Artículo 2º) Notificar a los oferentes acerca del resultado del Concurso de Precios a través del presente.

Artículo 3º) Refrenda el Secretario de Gobierno, Economía y Coordinación de Gabinete.

Artículo 4º) Registrar, comunicar y archivar.

Dr. PABLO SEBASTIÁN OMARINI
Séc. Gobierno, Economía y Coord. Gabinete
Municipalidad de Gral. Ramírez

DESPACHO MUNICIPAL, 28 de mayo de 2.019.-


Dr. PABLO SEBASTIÁN OMARINI
Sec. Gobierno, Economía y Coord. Gabinete
Municipalidad de Gral. Ramírez


Cr. Gustavo José Vergara
Presidente Municipal
Municipalidad de Gral. Ramírez

Brauni

X 

Olasuti

X 

Houman

X 

SECRETARÍA MUNICIPAL
Municipalidad de Gral. Ramírez